

**Intervención de la República de Costa Rica en la  
Vigésima Tercera Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma**

*Intervención Embajadora Gina GUILLÉN GRILLO  
Directora General de Política Exterior*

La Haya, Reino de los Países Bajos, 2 de diciembre 2024

Señora Presidenta,

Excelencias,

Señores delegados y señoras delegadas:

Los desafíos que enfrenta la comunidad internacional se agudizan, mientras que las turbulencias de las últimas semanas ponen a prueba el compromiso con el Derecho Internacional de todos y cada uno de los Estados representados en esta sala. Es la hora de la verdad.

La Corte Penal Internacional es una pieza clave del andamiaje internacional. No podemos darnos el lujo de relativizar su importancia ni debilitarla. Nació, como bien lo indica el preámbulo del Estatuto de Roma, porque *“los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto no deben quedar sin castigo”*.

Esta Corte se fundó en los mismos principios y valores que dieron base al Tribunal de Nuremberg, y precisamente, un Fiscal de Nuremberg, el señor Benjamin Ferencz, que muchos de nosotros conocimos, fue uno de los más fervientes defensores y promotores de la Corte. Costa Rica quiere hoy recordar una de las frases que nos repetía insistentemente: *“debemos sustituir el imperio de la fuerza por el imperio de la ley”*.

Tenemos por lo tanto un compromiso histórico con la justicia penal internacional, con la integridad del Estatuto de Roma y la salvaguarda de la independencia judicial y la imparcialidad de la Corte. Las acciones que buscan socavar el cumplimiento de su mandato a través de ataques o amenazas a jueces, fiscales, funcionarios, y a los países y personas que cooperan con ella, deben provocar nuestro rechazo inequívoco. Y, como Estados Partes, estamos llamados a condenarlos enérgicamente, evitando dobles raseros.

Instamos a esta Asamblea a emitir un mensaje político claro en defensa de la justicia penal internacional y a contrarrestar activamente cualquier intento de coerción. Costa Rica quiere, en este sentido, expresar su agradecimiento a los Países Bajos, por el apoyo en seguridad a las instalaciones y a los funcionarios de la Corte, quienes, inexplicablemente sufren amenazas en el cumplimiento de su trabajo.

Señora Presidenta:

Todos estamos llamados a cooperar de manera comprometida con la Corte, y a brindar nuestro apoyo consistente para que pueda cumplir con su mandato de forma eficaz y coherente, en todas las situaciones bajo su jurisdicción. La cooperación de los Estados Partes, sin excepción, es vital para cumplir el objetivo fundamental de luchar contra la impunidad y brindar justicia a todas las víctimas de crímenes atroces, a las cuales nos debemos. Ninguna víctima vale menos que otra, ni por su nacionalidad, ni por su religión, ni por su etnia.

Sin cooperación, especialmente en la ejecución de las órdenes de arresto de sospechosos de crímenes bajo la jurisdicción de la Corte, la CPI se verá impedida de cumplir con su mandato.

Señora Presidenta:

Como parte de su compromiso, Costa Rica ha expresado su disposición de albergar una oficina regional de la Corte, en San José, sin costos para la CPI. Creemos que la apertura de una oficina regional ofrece múltiples ventajas para el alcance, posicionamiento, y visibilidad de la Corte en América Latina. Sabemos que esto está en etapas iniciales de discusión, pero queremos reiterar nuestro ofrecimiento.

Señora Presidenta:

Somos conscientes de las restricciones financieras que enfrentamos todos los países, pero esto no debe reflejarse en una asignación de recursos insuficientes a la Corte que impida el cumplimiento pleno de su mandato. Costa Rica llama a adoptar un presupuesto que sea suficiente y congruente con todas las dependencias que conforman la CPI, bajo el principio de una sola Corte.

Sin recursos estables, predecibles y suficientes para la Corte, la comunidad internacional pone en riesgo su principal herramienta para prevenir, disuadir y reprimir los peores crímenes internacionales, así como la debida atención y resarcimiento a las víctimas, que deben ser el centro de nuestro accionar.

Nuestro compromiso con la justicia penal internacional debe pasar por el fortalecimiento de la Corte. Por ello, mi país, con satisfacción, mira la conclusión de los trabajos del Mecanismo de Revisión, así como los esfuerzos cotidianos que despliegan los distintos grupos de trabajo, incluyendo el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza, que Costa Rica ha co-presidido a lo largo de este año.

Costa Rica enfatiza la urgente necesidad de cerrar la brecha en la jurisdicción de la CPI sobre el crimen de agresión. Apoyamos la armonización de la jurisdicción de la Corte sobre todos los crímenes fundamentales para fortalecer la rendición de cuentas y acabar con la impunidad. Buscamos un resultado ambicioso en la Conferencia de Revisión y en este sentido, en conjunto con un grupo de Estados, hemos circulado un documento de debate que incluye dos opciones para revisar el Estatuto de Roma.

Finalmente, reiteramos que los Estados tenemos una obligación especial con las víctimas, a las cuales el Estatuto de Roma confiere un papel central, y que deben ser nuestra principal preocupación y el centro de nuestras acciones, garantizando su participación, su seguridad y su derecho a la reparación, todo lo cual requiere contar con suficientes recursos en el Fideicomiso para las víctimas, por lo que hacemos un llamado a contribuciones para este Fondo.

Cumplir con sus responsabilidades hacia las víctimas constituye no solo una obligación legal para la Corte, sino también un imperativo moral para preservar los principios de justicia y humanidad que deben guiarnos.

Muchas gracias.